



MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

Dirección General de Despacho y Legislación



BOLETIN OFICIAL

EDICION EXTRA N° 6 7 5

CONTENIDO:

“EVALUACION DE IMPACTO AMBIENTAL” referente a la localización de un establecimiento educativo Nivel superior, en el predio ubicado con frente a la calle Chile n° 343, denominado catastralmente como: Circ. I, Sec. B, Manz. 53, Parc. 28b y 31” de este Partido. En los términos del Art. 17° de la Ley N° 11.723.-

Publicado, el día 14 de setiembre de 2012.

EVALUACIONES Y DECLARACIONES DE IMPACTO AMBIENTAL

(Art. 17° de la Ley N° 11.723)

A los efectos del artículo 17° de la Ley N° 11.723, se ha presentado por parte de la Universidad de Ciencias Empresariales y Sociales (UCES), en el expediente n° 5940/12, la “EVALUACION DE IMPACTO AMBIENTAL”, elaborado por la firma MZ Ambiente Laboral SRL, referente a la localización de un establecimiento educativo Nivel superior, en el predio ubicado con frente a la calle Chile n° 343, determinado catastralmente como: Circ. I, Sec. B, Manz. 53, Parc. 28b y 31 de este Partido”.-

La consulta del mencionado expediente y la presentación de observaciones al Proyecto aludido, podrá efectuarse en la Dirección General de Ordenamiento Urbano de la Municipalidad de San Isidro, sita en la Avda. Centenario 77, 5° piso, en el horario de 08:00 a 15:00 horas, dentro del plazo de treinta (30) días a contar desde la fecha de la presente publicación.